



VISTO

El vencimiento de la designación interina del Dr. Carlos A. Condat como Profesor Asociado con dedicación simple que se producirá el 31 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita prórroga de licencia, sin goce de haberes, hasta el 31 de mayo de 2003;

Que tiene por objeto continuar con el trabajo de investigación que está realizando en la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez;

Que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias, según lo establecido en la Ord. 1/91 del HCS (t.o.);

POR ELLO

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar interinamente la designación del Dr. Carlos A. CONDAT (legajo 13.568) en su cargo interino de Profesor Asociado, con dedicación simple (Cód. 107), por el lapso 1ro. de abril de 2003 al 31 de marzo de 2004.

ARTICULO 2°.- Extenderle la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada por Resolución 208/02, hasta el 31 de mayo del corriente año, a los fines indicados.


ARTICULO 3°.- Imputar este permiso al art. 4to. inc. a) de la Ordenanza 1/91 del HCS (t.o.).

ARTICULO 4°.- El nombrado continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en que viene revistando.

ARTICULO 5°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRES.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F